

Ciudad de México, 15 de febrero de 2017

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

Me refiero a la solicitud de información pública con número de folio **0064100373617**, presentada ante este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere:

“Solicito lo siguiente: 1. ¿Cuántas cirugías estéticas se han realizado durante el 2015 y 2016, en el Instituto Mexicano del Seguro Social? 2. ¿Cuál es la normatividad que rige la realización de cirugías estéticas dentro del mismo Instituto?”. (Sic)

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, fracciones II y V, 123, 126, 133, 134, 135 y 136, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia solicitó a la **Dirección de Prestaciones Médicas**, se pronunciara al respecto.

Es el caso, que la Coordinación de Educación en Salud dependiente de la citada Dirección, informa que de la búsqueda exhaustiva en los sistemas de información con que cuenta, que a continuación se detallan: Sistema de Información Médico Operativo (SIMO), DATAMART de Estadísticas Médicas, Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS), Motivos de demanda de consulta externa (Subsistema 27) y Egresos hospitalarios (Subsistema 13), en el instituto no se realizan cirugías plásticas estéticas de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Servicios Médicos y el artículo 42 del Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS, el cuál dice a la letra que los servicios institucionales no cubren las cirugías estéticas, lo que imposibilita brindar dicha información.

En caso de duda o aclaración respecto de la presente solicitud, favor de comunicarse con Ignacio Casas Pineda, encargado del Área de Información Pública al teléfono 52382700 Ext. 12286 o al correo electrónico ignacio.casas@imss.gob.mx.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la transparencia y el acceso a la información.

A T E N T A M E N T E

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Elaboro: Luz María Hernández Alanís.